

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES CANGAHUA S.A.

Cangahua, Febrero del 2.014

Señores Accionistas
TRANSPORTES CANGAHUA S.A.
Presente.-

Estimados señores:

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la nominación como Comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas y sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración Financiera con relación a la marcha de la compañía por el período terminado al 31 de diciembre de 2013.

He obtenido por parte de los administradores toda la información documentación y registros sobre las operaciones que juzgué necesarios para analizar y emitir mi opinión. De igual manera he revisado el Balance General de **TRANSPORTES CANGAHUA S.A.**, al 31 de diciembre de 2013 y su correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esta fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

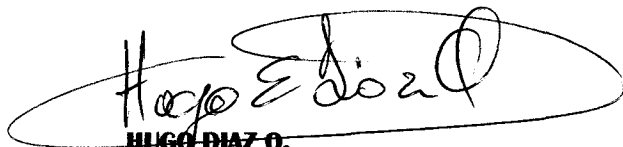
1. La Administración de la Compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General para el período 2013, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes, y ha cumplido también con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
2. La Administración de la Compañía ha colaborado positivamente para el desempeño de las funciones.
3. Los libros actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio y en general los libros sociales se conservan de acuerdo con la Ley, así como también se encuentra en forma actualizada el listado de accionistas.
4. En el ejercicio 2013, se presentaron sus estados financieros con las **Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF-PYMES"**.
5. El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentan razonablemente sus cifras y es por eso que arroja una utilidad al 31 de diciembre de 2013 por un valor de **US\$ 1.347,71, descontado los impuestos de Ley.**
6. En relación al Patrimonio tuvo decrecimiento del 28% con relación al ejercicio **2.012.**
7. La empresa lleva su contabilidad con un sistema computarizado bajo controles internos sólidos y seguros, que permiten a la Compañía un normal desenvolvimiento de su actividad.

8. TRANSPORTES CANGAHUA S.A. ha cumplido en forma correcta y oportuna con sus obligaciones de ley. Goza también de buenos sistemas de seguridad y protección en todas sus áreas y oficinas, y permanentemente se hacen evaluaciones para mejorar los aspectos que pueden presentar debilidades.

9. Todas la cuentas de Activos, Pasivos y Patrimonio, ha sido debidamente registrada y a esta fecha, se han reducido considerablemente y conciliadas.

Es todo cuanto puedo, decir sobre las funciones encomendadas a mi persona.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Hugo Díaz O.', enclosed within a large, loopy oval shape.

HUGO DIAZ O.
COMISARIO TRANSPORTES
CANGAHUA S.A.